

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

Palma de Mallorca, Mártes 6 de Agosto de 1895

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NUM. 1248

Se publica todos los días laborables.

## LO QUE PREOCUPA

Relegada la política menuda á segundo término, nadie piensa, ni habla, ni se ocupa de otra cosa que de la guerra civil de Cuba y de sus probables consecuencias.

El esfuerzo hecho para ahogar la insurrección es de esos que un país tan empobrecido, tan despojado y tan combatido como el nuestro, no puede repetir.

Lo dijimos al iniciarse la guerra: es preciso acabar con ello pronto, enviando de una vez todos los elementos de que disponga la nación, y después de acabada pensar en los medios de que no vuelva á reproducirse.

Todo tiene su término en este mundo, hasta el patriotismo, y no es conveniente extremar los sacrificios, sobre todo cuando de seguir allá en Cuba otra política y otro sistema de administración, quizá y sin quizá, no hubiera habido necesidad de imponerlos.

Salvo el nombramiento de General en jefe, que hemos censurado por estimar que recaía en quien no tiene otros títulos para semejante empresa que una reputación militar muy discutible; salvo lo que atañe á la dirección de la campaña, confiada á quien nunca supo terminar las guerras sino en virtud de pactos y convenios como el del Zanjón, hemos aprobado con nuestro silencio cuantas medidas, algunas de ellas no muy acertadas, el Gobierno ha adoptado.

Esto en nosotros, los demoleedores de la sociedad, los que trabajaban, según los diarios ministeriales, para disolver el Estado, acusa nuestro patriotismo. Revolucionarios impenitentes, no dejamos por eso de amar á la patria, y de sacrificar por ella nuestros intereses y las conveniencias políticas.

No dudamos que al fin triunfaremos y que, una vez más, habremos vencido una sublevación que tiene todos los caracteres de un movimiento suicida; pero para que esto suceda, es preciso, repetimos, que el esfuerzo que haya de hacerse se haga de una vez, y que la dirección de la guerra y el gobierno de Cuba se confíen á manos hábiles y á inteligencias expertas.

Si en este punto tan esencial se imponen consideraciones é intereses de partido; si es la política estrecha y mezquina del bando que gobierna la que aconseja é inspira los actos relacionados con la guerra, en vez de buscar esa inspiración en más altas y puras esferas, la opinión tendrá derecho á llamarse á engaño, y el patriotismo razón para negarse á sacrificios que no se emplean en provecho exclusivo de la integridad de la patria.

He aquí uno de los motivos de preocupación para los españoles. ¿Serán estériles los sacrificios hechos y los que aún habrán de hacerse porque el Gobierno convenga tener alejado de la Península al General Martínez Campos, confiándole la dirección de una campaña hasta aquí organizada de un modo tan deficiente?

Y después de terminada la lucha, ¿vamos á seguir aplicando á Cuba el viejo y desacreditado sistema colonial que ha ocasionado ya dos tremendas guerras civiles, exponiéndonos á una tercera que,

**D. María Teresa Menéndez Gamundí**  
DE 30 AÑOS DE EDAD  
Falleció el día 3 del corriente  
Q. E. P. D.

Su afigido esposo, el Comandante de Infantería D. Francisco Barceló Lluch, hijo y demás familia, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que en sufragio del alma de la finada se celebrará el día 8 del presente á las once de la mañana en la Parroquial iglesia de San Miguel.

No se invita particularmente.

naturalmente, había de ser más difícil de combatir? ¿Habremos de estar condenados á perdurable sacrificio de hombres y de dinero, para conservar la perla de las Antillas, que tan cara nos va saliendo? ¿Seguirá, en fin, la administración cubana convertida en vivero de defraudadores y en materia explotable para los vividores políticos?

Porque si ha de suceder esto, valdría más agarrar de una vez y apurar de golpe el cáliz de la vergüenza y de la ignominia, porque vergonzoso sería que España tuviese que renunciar á ese pedazo del territorio nacional, descubierto y civilizado por nosotros.

Este es el otro grave motivo de la preocupación del pueblo. Los males que la actual guerra produce y los que han de ser su natural consecuencia, se conocen de antemano: pero los que puede ocasionar en el porvenir la persistencia en el absurdo sistema de gobernar y administrar nuestras provincias de América, nadie puede preverlos.

Lo único que puede asegurarse es que las fuerzas del país quedarán tan debilitadas á consecuencia de la guerra, que no podrían soportar, ni aun transcurrido largo intervalo de tiempo, otro esfuerzo como el que se está realizando en estos momentos.

(De El País.)

## Noticias varias

Gran número de aspirantes temporeros de telegrafos, vienen dirigiendo desde hace tiempo, respetuosas instancias al director general, solicitando que los exámenes para el ascenso que han de sufrir en breve, se verifiquen en las capitales de provincia ante los jefes de las respectivas direcciones de sección.

De esta manera se les evitarán gastos que son excesivos dados los escasos recursos con que en general cuentan estos modestísimos empleados, y sus inmediatos jefes podrán dispensarles acaso rigormos de examen en obsequio á los buenos servicios que hace años vienen prestando.

Como quiera que se trata de legalizar su situación dentro del cuerpo, y no de oposiciones, creemos

se puede tratar con bastante benevolencia á estos funcionarios que llevan años de servicios y sufrieron ya otro exámen al ingresar en Telégrafos.

De un suceso bastante original tenemos que dar cuenta hoy á nuestros lectores.

Se trata de un caso de bigamia. El 12 de Julio de 1870 contrajeron matrimonio en Málaga el oficial de infantería D. J. M. T. y G. con la señorita D.ª F. L. R.

El buen señor se conoce que tiene la «manga bien ancha» para esto de contraer matrimonios y realizó otro.

Poco después se embarcó para Filipinas el esposo, y el 14 de Octubre de 1874 abandonó á su segunda esposa como á la primera y se casó en la Habana, en Octubre de 1876, en la iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje, con doña A. Muñoz y R.

La primitiva esposa entabló la correspondiente demanda, y se formó una causa, que está para fallarse por la Audiencia de Málaga.

Admiramos el heroísmo del oficial de infantería, pues valor grande se necesita para tener tres mujeres.

Un comerciante de Liverpool ha publicado en los periódicos el siguiente anuncio:

«No comprad sino en el establecimiento de James Scroodge, porque vende más barato que nadie, pues como está soltero, no necesita ganar pan para hijos hambrientos ni para mujer amiga de lujos. Pero importa mucho que el comprador se dé prisa, porque Scroodge está dispuesto á casarse si halla una mujer que le convenga.»

Las muchachas solteras y cazadoras de maridos acuden en tropel al establecimiento de Scroodge, por ver si consiguen echarle el lazo.

Pero al mismo tiempo adquieren géneros, que es lo que el «vivo» de James deseaba.

Se ha dictado por Guerra una real orden, convocando á oposiciones para cubrir las plazas de médicos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar que se hallan vacantes.

Los ejercicios comenzarán el día 15 de Octubre próximo en el Hospital Militar de Madrid, con arreglo al programa aprobado en 15 de Noviembre de 1888, no pudiendo tomar parte en este concurso los que hayan cumplido treinta y cinco años de edad.

Para cuatro plazas de escribientes de la ordenación de pagos del ministerio de Ultramar con categoría de oficial quinto y haber de 1.500 pesetas, que se han sacado á concurso, se han presentado «noventa y un» aspirantes, algunos de ellos ostentando títulos académicos.

Nada menos que á 80.000 se elevó el número de hombres y mujeres que se reunieron el domingo en Bruselas para tomar parte en la manifestación contra la reforma de la ley escolar. La mayoría de ellos, eran obreros socialistas que acudieron desde las diferentes provincias y especialmente del Hainaut y de la capital de Gaute.

Seguramente por el Ministerio de la Guerra se dictará una real orden indultando á los prófugos que se presenten en el plazo de dos meses.

Servirán en Cuba el tiempo reglamentario, con opción á la rebaja correspondiente.

También se les concederá la redención á metálico por dos mil pesetas.

En Linares reina gran excitación á causa de haberse descubierto varios chanchullos municipales.

Ha sido suspendido de empleo el secretario de dicho Ayuntamiento.

El célebre novelista Zola trabaja sin descanso en su próximo libro «Roma». Dícese que será uno de los mayores entre las obras del referido escritor. El manuscrito tendrá 1000 cuartillas, lo cual representa para Emilio Zola un trabajo de 250 días, á 4 cuartillas por día.

## CRONICA LOCAL.

### MEMORANDUM, CASUS BELLI,

#### Y ULTIMA RATIO

Porque es de suponer que los autores de la comunicación diplomática querrán seguir la vía emprendida hasta el último trámite.

No se dirá que conociendo abusos é irregularidades, anomalías, incorrecciones é infracciones de los preceptos legales, todo esto cometido con ocasión de invertir fondos del erario comunal, han dejado de exigir ante tribunal competente la debida responsabilidad á sus fautores, los que están investidos del carácter de administradores de la Ciudad. De lo contrario darán estrecha cuenta como encubridores de tanto abuso á su conciencia, y á la pública opinión que juzgará la ligereza de unos, la malicia de otros, la calumnia de todos, ó su complicidad con los perturbadores de la Hacienda Municipal.

Mientras esperamos sentados á que esta denuncia venga (porque es muy fácil afirmar en un memorandum lo que no se está resuelto á sostener en un escrito judicial del que puedan nacer responsabilidades) examinemos el primer considerando del Memorandum.

«Considerando razonablemente: Primero: que el carácter arquitectónico de su interior debiera estar en armonía con el de la fachada de este edificio, recordándonos los buenos ejemplares del arte de su época, de lo cual se ha prescindido al aplicarle un artesonado del género híbrido modernista, en vez de reproducir en lo posible el del zaguán en mal hora incendiado».

Siéntase esto como axioma, que no necesita prueba ni demostración. Basta la autoridad del autor á juicio del autor mismo.

Admitámoslo, y veamos si se refiere al Salón tan solamente, ó si debemos aplicar regla tan general y absoluta á todo el edificio. En el precepto no señala su autor excepción alguna; con lo que tenemos que todas las salas y salones, antesalas y retretes, deberían tener por techo el artesonado del zaguán en mal hora incendiado.

Menguada fuerza creadora tendría el arquitecto cuyo ingenio concibiera un mismo artesonado para el zaguán y para el salón principal de un palacio!

¿Quiéren someter la consulta á la Academia de San Fernando, los autores de este axioma arquitectónico?

A que no?

Pues si aplicáramos la regla de que el exterior y el interior de un edificio deben corresponderse, medrados quedaríamos.

O sobraría la Catedral ó la puerta del renacimiento que es su principal entrada: ó arrasáramos el claustro de San Francisco ó la fachada del templo: ó demoleríamos la iglesia de San Miguel ó su bellissimo ingreso. Pintoresco zipzape se armaría en el Real Palacio entre su fachada, y el portal bizantino de su Capilla, la puerta gótica de la Audiencia, y las salas de esta dependencia y los salones del piso principal!

Y para ser purista con la razonabilidad que el Considerando pretente, y llegar á una restauración perfecta, no basta que las paredes y artesonados reproduzcan la fachada y zaguán de un edificio. Es lógico que los accesorios, adornos y muebles se sujeten al mismo canon. Y ya tenemos al Alcaldé de Palma despachando en bufete de cuatro patas divergentes, unidas por retorcidos hierros, con una arquilla por papelera, un brasero por estufa, y un velón de cuatro mecheros en vez de lámpara de gas ó luz eléctrica. ¿Y porqué no exigir á S. E. que vistiera jubón, calzas y ferruero, y se atrevesara la espada de cazoleta en los riñones?

Desde luego los adornos deben seguir el estilo de la fachada y recordar los mejores ejemplares de la época de ésta: esto es axiomático según los señores firmantes. Dará gusto ver á la Reina vestida con tontillo y á D. Alfonso XII con gregüescos y gollilla! ¿Y dónde me dejan VV. á Quadrado, Aguiló y Weyler vestidos á la antigua usanza?

Ya puede el Cabildo empezar á echar abajo todos los altares, excepto el de San José, y hacer aspillas del magnífico coro, transformar en cualquier cosa el nunca bien alabado púlpito de piedra, y metamorforear en almirces el sepulcro del Marqués de la Romana. Es necesario sujetar el interior de los edificios á su fachada!

Daríá gusto ver las caras de los contratistas y operarios á quienes, para ser consecuentes, se pagara en duros de Carlos II, de esos que apenas si hoy valen doce reales, ó en sueldos, tresetas y doblers del rey Wamba.

Sr. Esteva, V. que no es víctima de ninguna manía, pesadilla ni obsesión ¿No cree V. que es más racional que cada artista viva la vida de su siglo? Si los artistas del renacimiento hubiesen sido serviles imitadores de los arquitectos medioevales, no tendríamos á San Pedro en Roma, ni el modesto, pero bello, patio elíptico de San Antonio en Palma: si los constructores de la edad media hubiesen copiado á los románicos no tendríamos la Catedral de Burgos ni la Lonja de Mallorca: si los artífices de la reconquista hubiesen calcado los templos paganos no existiría la Alambra, en Grauada ni Santa Ana en la mansión de nuestros Reyes: si los griegos hubiesen sido meros reproductores de los egipcios caería el mundo artístico de sus más preciados modelos; y así de escalón en escalón llegaríamos al arte rudimentario del troglodista, del que la humanidad no hubiera salido jamás á seguir la teoría que V. sienta como axiomática.

No es el buen gusto patrimonio exclusivo de los firmantes del Memorandum: Dios en su inmensa misericordia ha concedido su parte á los demás mortales. Y cuando se ha tratado no de dependencias, habitaciones y salas de nueva planta, sino de restaurar obras antiguas que por su mérito artístico, ó por su valor arqueológico, son merecedoras de perpetuarse, el arquitecto Municipal, y el Ayuntamiento de Palma, sin necesidad de extrañas tutelas, ni ordenes de ningún entrometido, ni dictamen de ninguna Academia, ha sabido proceder con loable acierto, respetando, restaurando, limpiando y salvando de la ruina, causada más por la incuria que por el transcurso del tiempo, todo lo que en el Palacio de la Ciudad es digno de ser conservado ¿Qué antecesor del Sr. Chápoli hizo tanto como este artista para salvar el alero que amenazaba desplomarse? Con actos se demuestra el amor á las reliquias del pasado, no con palabrería hueca, que es difícil discernir si está inspirada por el despecho, por la soberbia, ó por desinteresado altruismo. Revele el señor D. Bartolomé Ferrá qué hizo en su tiempo para remediar el desplome de la fachada y la ruina del alero, para que los que se admiran de su constancia en combatir las actuales obras de restauración y reforma de las Casas Consistoriales tengan ocasión de aplaudirle.

Vivamente deseamos descubrir un resquicio por donde sacar algún móvil ageno á la pasión personal que inspire y dignifique tanta terquedad en esta campaña, porque lamentamos ver engolfada con ensañamiento el alma cristiana del Sr. Ferrá, que cuando no se trata de la Sala ni se acuerda de que es concejal, es un hombre religioso, probo, incapaz del mal, virtuoso é ilustrado: nosotros que admiramos su laboriosidad, su erudición, su amor al país, en que nació, sus investigaciones sobre arqueología é historia, no concebimos que sea un mismo varón el que así conoce y practica las más nobles virtudes, y el que lleva hasta el encarnizamiento una preocupación que casi dejenera en monomanía.

En las escuelas Normales de Maestros y Maestras de esta Provincia se celebrarán exámenes en el próximo mes de Septiembre para dar validez académica á estudios privados.

Los aspirantes deben presentar instancia al efecto escrita de su propia mano en papel sellado de una peseta al Jefe del Establecimiento respectivo. Acompañarán á sus instancias la cédula personal, la partida de nacimiento, certificaciones de buena conducta y autorización de sus padres ó tutores si fueran menores de edad.

Abonará en el acto veinte y cinco pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matrícula y en metálico dos y media por derechos de examen de ingreso, y cinco pesetas por cada grupo de asignaturas que hayan de probar.

Por la guardia civil del puesto de Binisalem ha sido detenido un sujeto que hirió á un convecino.

Segun las profecias de Noherlesoom esta quincena puede dividirse en los siguientes periodos: dos tempestuosos, del 1 al 3 y el 5 y el 9; otro de fuertes calores, del 8 al 12, distinguiéndose entre todos el 10 y el 11, que tal vez le corresponda la temperatura máxima de este verano.

Tan excesivos calores serán como precursores de la notable tempestad que se desarrollará del 12 al 14 inclusive, y que producirá en nuestra Península tormentas de considerable intensidad en dichos días.

Así lo pronostica Noherlesoom.

La Junta calificadora de militares aspirantes á destinos civiles ha anunciado las vacantes de peón fontanero dotada con 600 pesetas anuales y guardia

municipal de la sección diurna con 900, que existen en el Ayuntamiento de esta ciudad.

El sábado próximo día de San Lorenzo mártir se celebrará en el oratorio de Nuestra Señora de Lluch el undécimo aniversario de la coronación pontificia de aquella venerada imagen.

Dice un colega que han sido declarados cesantes, el oficial de Secretaría del Instituto, señor Torres, y el de Fomento señor Ferrer, sustituyéndoles respectivamente Don Miguel Ramis de Ayreflor y Don Miguel Andreu Estarellas.

Por disposición del Sr. Oliver, primer jefe de policía, han sido encerradas en el depósito de Capuchinos varias mujeres que alborotaban en la calle del Arco de la Merced.

Nuestro paisano el ilustre publicista y conocido periodista D. Damián Isern, Académico de la de Ciencias Morales y Políticas ha salido de la Corte y es probable llegue esta semana a Mallorca.

**LA ULTIMA MODA** publica en el núm. 396 veinticinco modelos de trajes y accesorios para señoras y niños, una Hoja de cuatro páginas con dibujos para bordar en blanco, y un precioso Figurín acuarela. Precio del número completo: un real. Por suscripción: trimestre (13 números) 3 pesetas.—Oficinas: Calle de Claudio Coello, 29, Madrid.

**INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE BALEARES**

Secretaría.—En virtud de lo dispuesto en la Real orden de 26 de Julio de 1895, y demás disposiciones vigentes para dar validez académica á los estudios libremente hechos en lo que se refieren á las enseñanzas que se cursan en este Instituto, solicitarán su admisión á los exámenes del próximo Septiembre en la segunda quincena del mes de Agosto venidero en esta Secretaría durante las horas de diez de la mañana á una de la tarde.

Las referidas instancias se dirigirán al Excmo. é Ilmo. Sr. Director de este Instituto, expresando literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, é igualmente por su orden, las asignaturas que soliciten examen.

Estas instancias serán extendidas y firmadas por los mismos interesados, á fin de que en toda ocasión que se estime oportuna pueda ser compulsada la firma de cada uno.

Los que hayan comenzado sus estudios en otro Instituto deberán acreditar este extremo dentro del mencionado plazo, por medio de certificación académica oficial que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

Los aspirantes á estos exámenes están sometidos á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifique con ocasión de estos exámenes, como si fueran alumnos oficiales.

Lo que de orden del Excmo. é Ilmo. Sr. Director se anuncia para general conocimiento.

Palma 27 de Julio de 1895.—El Catedrático Secretario, Antonio Mestre.

**Telegramas**

Servicio particular de LAS BALEARES  
Madrid 5, 5'15 t.  
El telegrama del general Arderius confirma el desembarco de insurrectos en Santa Clara.  
Además dice que en Salina desembarcaron 50 hombres mandados por Roloff.

Madrid 5, 5'45 t.

Firmábase la Real orden dirigida al Sr. Pi y Margall denegando la petición de las minorías republicana y carlista, en la cual pedían que el Gobierno reuniese las Cortes al objeto de autorizar el crédito necesario para el pago de la indemnización Mora.

Madrid 5, 5'50 t.

De Santi Spiritus comunican que desaparece mucha gente, la cual va á unirse á los insurrectos.

El cabecilla Matagás roba é incendia en los puntos por donde pasa; en Cienfuegos robó caballos y municiones.

Madrid 5, 10'15 n.

En el discurso que el Sr. Nocedal pronunció en Azpeitia, mostróse solo respetuoso hablando de la Reina.

A los partidos tratólos cruel y despreciativamente.

Dijo que la Reina debe dudar del Sr. Pidal, el cual mancha y esteriliza cuanto toca.

Madrid 5, 11 n.

Después del día 12 se autorizarán las licencias militares, suspendidas hasta que comenzarán los embarques de las tropas destinadas á Cuba.

Han conferenciado los generales Bermudez Reina y Azcárraga.

Madrid 6, 2 m.

El Sr. Castellanos ha dicho que dentro de 48 horas habrá una noticia importante de Cuba.

Dícese que se refiere á la sumisión de Massó y de otros cabecillas.

Madrid 6, 2'50 m.

Un telegrama del general Arderius participa que la columna del teniente coronel Molina ha batido en Habana, Torres y Matanzas á la partida de Matagás, haciéndole muchos muertos, entre ellos el titulado capitán Reyes y muchos heridos; diez caballos muertos y cogídoles cuatro acémilas cargadas de víveres.

Nosotros tuvimos heridos graves á Eleuterio García y al guerrillero Francisco Moreno.

El teniente Ruiz ha batido en Sevorucal (Remedios), á una partida de bandoleros, haciéndole tres muertos y muchos heridos y cogídoles bastantes armas.

**ULTIMAS COTIZACIONES**

Valores locales

PALMA 5 de Agosto

Crédito Balear.	74'00
Cambio Mallorquín . . . . .	8'00
Fomento Agrícola. . . . .	65'00
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	32'00
Alumbrado por Gas . . . . .	115'00
La General Mallorquina . . . . .	45'00
La Isleña Marítima . . . . .	32'00
Bonos municipales . . . . .	32'00
Banco de préstamos y Caja de ahorros . . . . .	0'00

Valores públicos

MADRID 4 de Julio

4 p <sup>o</sup> interior perpetuo . . . . .	67'30
4 p <sup>o</sup> exterior perpetuo . . . . .	77'00
4 p <sup>o</sup> amortizable. . . . .	80'50
Cubas . . . . .	100'00
Banco de España . . . . .	385'00
Tabacos. . . . .	187'25
Francos. . . . .	18'20
Libras . . . . .	00'00

BARCELONA 4 de Julio

4 p <sup>o</sup> interior . . . . .	67'40
4 p <sup>o</sup> exterior . . . . .	77'80
Cubas . . . . .	100'00
Coloniales . . . . .	0'00
Nortes . . . . .	21'35
Francias . . . . .	00'00
Madrid . . . . .	67'15
Paris . . . . .	65'56
Francos. . . . .	17,85

**ALCALDIA DE PALMA**

Los individuos pertenecientes al recemplazo de 1883 que a continuación se espresan se servirán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento para retirar sus licencias absolutas.

Reclutas

- Pedro Juan Aguiló.
  - Gabriel Rosselló Ferrer.
  - Tomás Cladera Juan.
  - Pedro Cañellas Ferrá.
  - Vicente Perpiñá Cardell.
  - Pedro José Villalonga.
  - Francisco Pallicer Franch.
  - Juan Salas Pascual.
  - Lorenzo Ordinas Llinás.
  - Gabriel Más Amengual.
  - Nicolás Ferrer Más.
  - Serafin Ferrer Vivas.
  - José Castelló Ferrer.
  - Arnaldo Garau Vidal.
  - Gaspar Garau Borrás.
  - Francisco Quesada Fernández.
  - Miguel Arbona Pallicer.
  - José Quetglas Jaime.
  - Francisco Aguilar Palmer.
- Palma 30 Julio de 1895.—El Alcalde, Jaime Salóm.

Queda depositado en estas oficinas un dije de oro para reloj encontrado en la vía pública.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de la persona que lo haya extraviado.  
Palma 1.º Agosto de 1895.—El Alcalde, Jaime Salóm.

**HUMORADAS**

Escena conyugal.

El marido dirige á la mujer terribles acusaciones por lo que acaba de descubrir.

—¡Es una infamia!... una indignidad!... Engañarme á los tres meses de casados.

—Lo hice para que el arrepentimiento me cogiese todavía joven... y volver á quererte en buena edad.

En el lecho de muerte:

—¡Me iré al otro mundo sin perdonar á ese tunante de Ricardo!

—Hijo, mira que Dios manda perdonar á todos nuestros enemigos—dice el cura.

—Este mandato no reza con Ricardo, que sigue llamándose amigo mío.

Un aficionado á la bebida lee en un tratado de Historia natural el siguiente párrafo:

«El caballo es un animal que puede trabajar ocho días sin beber.»

Y acto continuo exclama:

—Al contrario de lo que me pasa á mí. Yo soy un animal que puede beber ocho días seguidos sin trabajar.

# SECCION DE ANUNCIOS

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8:8 mañana, 2:15 y 6:15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11:30 (mixto), mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6:25 mañana, 12:30 (mixto) y 6 tarde.

## ITINERARIO DE CORREOS

### SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller);  
 Martes 5 tarde para Barcelona (directo);  
 Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jués ninguna.  
 Viénes 5 tarde para Barcelona (directo);  
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia);  
 ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).  
 Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo);  
 Jués 10 mañana de Barcelona (via Alcudia);  
 Viénes 2 tarde de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana de Barcelona (directo);  
 Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca  
 De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.  
 De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

## Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1:50
Abono de 10 baños	9		13:50
Medio abono de 5 baños	4:50		6:75

Los abonos son valederos todo el año, y sus peletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

## COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

## LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

## MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banca de Felanitx.

FELANITX.

## COLEGIO CASTELLANO

Calle de San Miguel num. 30—Palma.

Curso de preparación completo para oposiciones á escuelas públicas

ANUAL MAESTROS Y MAESTRAS

El día 1.º del próximo Agosto dará principio bajo la dirección de

D. JERÓNIMO CASTAÑO

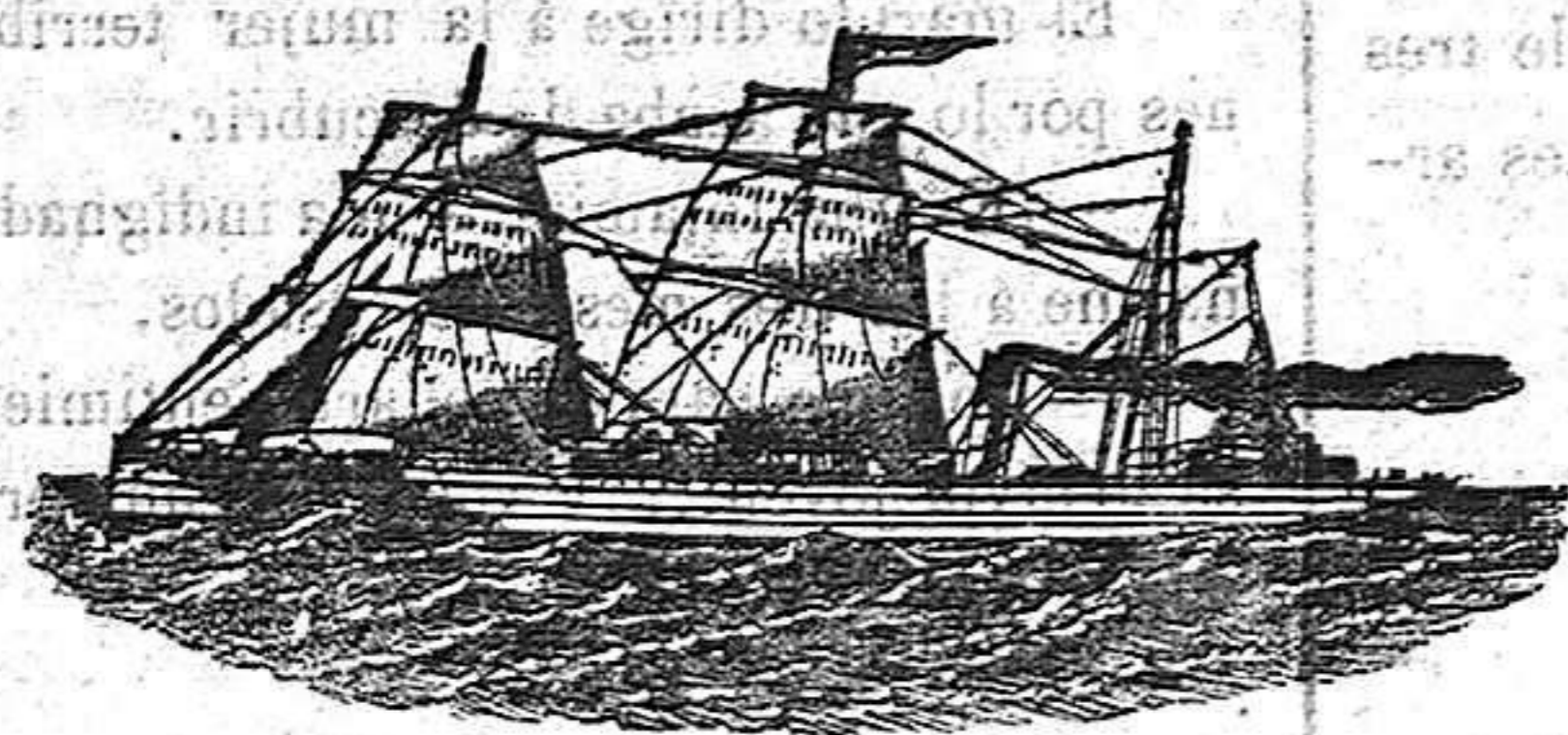
También hay clase de preparación para ingreso en el Instituto de 2.ª enseñanza. 4-4

## VENTA DE DOS CASAS

Una en la calle de Salas, núms. 32, 36, 38 y 40 y un almacén frente á dicha casa con el num. 37 y otra casa en la calle de S. Felio, núms. 28 y 30.

Informarán calle de Ribera, núms. 34 y 38, y calle de Vallori, num. 40, 2.º, en Palma. 8-6

## Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía



## Línea de Filipinas

Para Manila é Ilo-Ilo con escalas en Port-Said y Singapore, saldrá de Barcelona el día 10 de Agosto el vapor de 6.200 toneladas

# CADIZ

La carga debe ser entregada en el muelle de Barcelona el día 8. Admite carga y pasajeros de tercera clase.

## Vapor directo de Palma á las Antillas

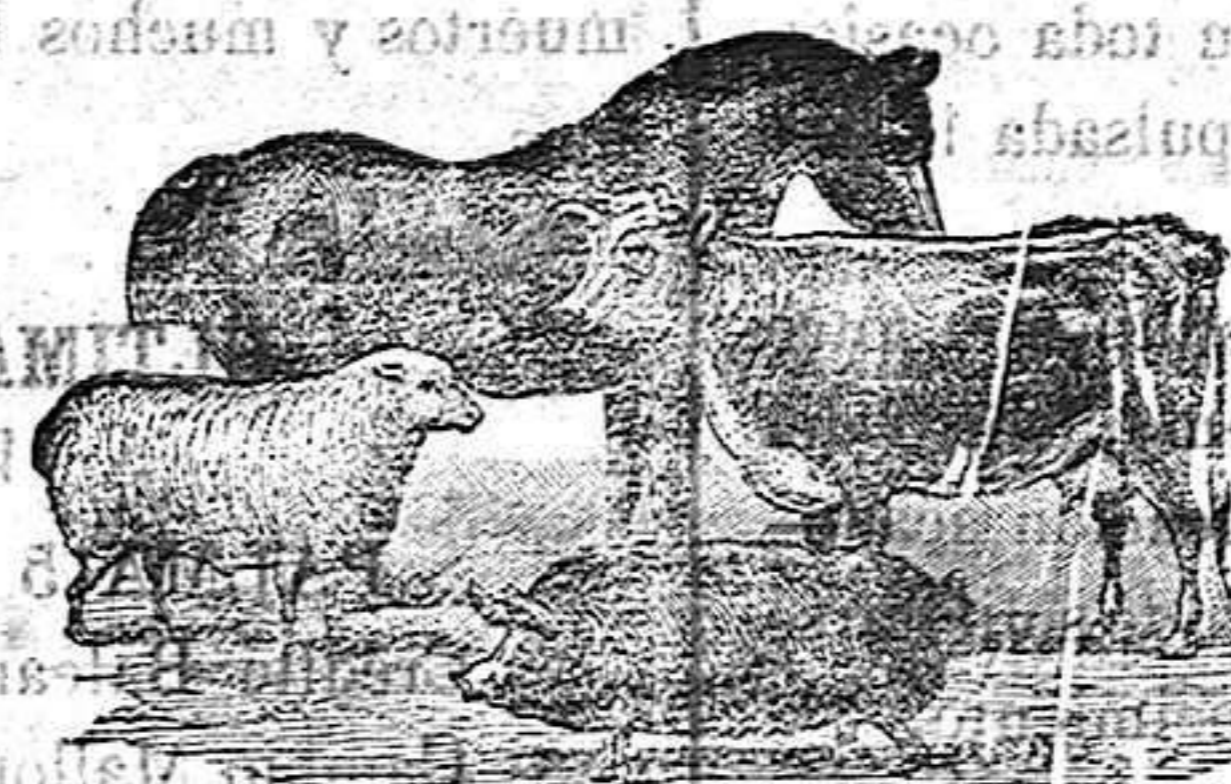
Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Sagua, con escalas en Mayagüez y Ponce, saldrá á mediados de Agosto el vapor de 4.500 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

# Miguel M. Pinillos

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Para más informes dirigirse á los Sres. Martinez y Planas representantes de la Compañía en Palma.

## FLUIDO GASEOSO

de los célebres veterinarios DAY, SON & HEWITT, Londres



Este prodigioso antioólico calma repentinamente los dolores de vientre agudos tan comunes en los caballos y toda clase de ganado. Cura la diarrea, flatos, hinchazón de vientre, etc., etc.

Con cada botella se regalará un Manual de Veterinaria práctico y al alcance de todos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Depositarías: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22.—BARCELONA  
 Agentes generales: Escubés y Oliveras, Notariado, 8.—Barcelona.



## VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,

DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.